



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

De conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.

De orden de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta se servirá Vd. concurrir al **SALÓN DE ACTOS DEL CLUB DE REGATAS MAR MENOR LOS URRUTIAS**, el próximo **JUEVES, 22 DE AGOSTO, a las DIEZ HORAS**, a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

ASUNTO ÚNICO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS RIBEREÑOS DE LA ZONA SUR DEL MAR MENOR

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA
DÍA: 22 DE AGOSTO
HORA: 10 H.
CONVOCATORIA 1ª

Cartagena a 31 de julio de 2019
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Alicia García Gómez